



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de enero de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 3 de enero de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y de acuerdo con mi carta anterior de fecha 19 de junio de 2017, relativa a la política intervencionista de los Estados Unidos, tengo el honor de señalar a su atención las tentativas más recientes y de mayor alcance realizadas por el Gobierno de los Estados Unidos para intervenir en los asuntos internos de la República Islámica del Irán. En el marco de los continuos intentos de perturbar el curso normal de la vida política, social y cultural iraní llevados a cabo por las administraciones estadounidenses anteriores durante las últimas décadas, comenzando por el golpe de Estado de 1953 contra el Primer Ministro democráticamente elegido del Irán, la actual administración de los Estados Unidos ha rebasado todos los límites al vulnerar las normas y los principios del derecho internacional que rigen la conducta civilizada en las relaciones internacionales.

En los últimos días, la administración de los Estados Unidos, dirigida por su Presidente, ha intensificado de forma grotesca sus injerencias en los asuntos internos del Irán con el pretexto de respaldar las manifestaciones esporádicas, de las que en diversas ocasiones se adueñaron personas infiltradas para propiciar homicidios sin sentido, como el de un niño de 12 años y su padre, y actos de violencia indiscriminada y de destrucción generalizada. En sus numerosos y absurdos tuits, el Presidente y el Vicepresidente de los Estados Unidos han incitado a los iraníes a participar en actos subversivos. El Departamento de Estado de los Estados Unidos incluso llegó a admitir que el Gobierno de los Estados Unidos desea alentar a los manifestantes en el Irán a cambiar su Gobierno, reconociendo con ello que los Estados Unidos están interfiriendo en los asuntos internos del Irán a través de Facebook y Twitter.

La actual administración de los Estados Unidos, pese a sus vacuas declaraciones recientes, no ha cesado de insultar a la gran nación iraní y ha mostrado una hostilidad patente contra el pueblo iraní, en particular, entre otras cosas, prohibiendo que los ciudadanos iraníes normales puedan entrar en los Estados Unidos. Los Estados Unidos incluso han vulnerado los compromisos que adquirieron en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) al continuar imponiendo sanciones ilícitas al Irán y adoptando todas las medidas sinuosas posibles para impedir que los iraníes disfruten los beneficios económicos derivados de la obligación impuesta por el PAIC a los Estados Unidos de suspender las sanciones.

Deseo subrayar que el derecho de manifestación está reconocido y garantizado por la Constitución de la República Islámica del Irán. En el ejercicio de ese principio constitucionalmente tutelado, prácticamente a diario tienen lugar en distintos rincones



del país protestas, manifestaciones y sentadas protagonizadas por grupos de personas que representan intereses diversos. Como ocurre en cualquier otra democracia, el Gobierno de la República Islámica del Irán está firmemente decidido a preservar ese derecho, así como a proteger la seguridad de sus ciudadanos frente a los actos de violencia y destrucción.

Los flagrantes actos de injerencia que el Gobierno de los Estados Unidos está cometiendo contravienen las normas imperativas del derecho internacional y los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Mi Gobierno espera que todos los Estados condenen esas declaraciones y políticas tan peligrosas e insten al Gobierno de los Estados Unidos a que actúe con responsabilidad y respete los principios de la Carta y del derecho internacional.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gholamali **Khoshroo**
Embajador
Representante Permanente
